**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

**Desarrollo de Competencias Lingüísticas.**

Prof. Rosa Velia del Río Tijerina.

Unidad de aprendizaje II: El desarrollo de las competencias lingüísticas y las prácticas comunicativas en el nivel preescolar.

***Cuadro de competencias sociolingüísticas, pragmática y psicolingüísticas.***

Karla Alejandra Vásquez Rodríguez.

2 A #20.

**Competencias de unidad:**

Conoce las competencias lingüísticas y comunicativas de los niños para crear y favorecer contextos en que se facilite el aprendizaje de los alumnos.

Reconoce las prácticas sociales del lenguaje para diseñar propuestas didácticas que fortalezcan el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos.

Comprende la importancia de la relación entre el desarrollo del pensamiento y el lenguaje durante la etapa infantil para la adquisición y el avance de las competencias.

.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. 25/Marzo/16.

Para dar comienzo a lo que son competencias sociolingüísticas, pragmática y psicolingüísticas, es necesario definir que una competencia, son las capacidades, habilidades, saberes y actitudes que adquiere un sujeto a través de la experiencia para la resolución de problemas.

Una vez entendido, que cada competencia va más allá de un saber podemos enfocarnos en relación al lenguaje, donde la competencia se ha de componer por expresión oral, escrita o gestual que permita expresar diversos mensajes; así mismo, aplicar las reglas gramaticales o de discurso, ampliar el léxico, etc., son en sí, las herramientas básicas para competencias comunicativas, es de aquí que se desprenden las áreas a las que nos enfocamos.

Sin embargo, estas competencias son subsecuentes a lo que corresponde a la competencia comunicativa, la cual es vista como un compendio de saberes, capacidades, habilidades o aptitudes que participa en la producción de la convivencia y las relaciones interpersonales e intergrupales, ya que la coexistencia humana requiere la mediación de una eficaz comunicación, “como proceso de interacción en el que dos o más sujetos se reconocen como iguales, comparten experiencias, actúan con sentido de comunidad en función de un diálogo orientado a la construcción de acuerdos.

A manera de explicación, la competencia comunicativa implica, entonces, una serie de procesos saberes y experiencias de diversos tipos que el emisor-receptor deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación.

Con base a esto, se plantea un cuadro de los componentes que integran a estas competencias, sus características y a lo que corresponde cada una; así mismo, una definición propia de lo que se entiende por cada una.

|  |  |
| --- | --- |
| **Competencia Lingüística** | |
| **Definición** | Chomsky propuso el término de competencia lingüística y lo definió como capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación.  Hymes (1971) amplía la noción de Chomsky y la concibe como una actuación comunicativa acorde a las demandas del entorno. |
| **Características** | La dimensión lingüística abarca inicialmente lo referente a la gramática tradicional, con sus niveles: morfología, sintaxis, fonética, fonología y semántica (Chomsky, 1965). A estos elementos Hymes (1971) agrega la capacidad y el entendimiento de relacionarlos con el contexto sociohistórico y cultural en el que se lleva a cabo la comunicación.  Incluye la competencia discursiva, la competencia psicolingüística y la competencia sociolingüística. La competencia discursiva es la capacidad de una persona para comunicarse de manera eficaz y adecuada en una lengua, dando un uso adecuado a las reglas gramaticales y significado a un texto, oral o escrito. |
| **Definición propia.** | Capacidades que posee un sujeto, y que perfecciona o desarrolla por experiencias, para expresar y comprender diversos mensajes más allá de estar solo codificados, sino también por diversos medios del lenguaje. Con el fin de relacionarse en un conjunto social. |
| **Competencia Sociolingüística** | |
| **Definición** | Implica todos los componente sobre los aspectos socioculturales o convenciones sociales del uso del lenguaje; consta de tres elementos básicos: el saber, conceptos teóricos y empíricos; el saber hacer: procedimientos, habilidades y destrezas; saber ser o querer hacer: actitudes que abarca la competencia existencial del ser. |
| **Características** | Esta competencia posee, según la perspectiva de Hymes (1971), las reglas de interacción social y la competencia cultural que conllevan a comprender las normas de comportamiento de los miembros de una cultura específica, la asimilación de todos los aspectos de la cultura, específicamente los que se refieren a la estructura social, los valores, y creencias.  Desde la óptica de Van Dijk (1980) propone que los esquemas mentales, las actitudes y los valores son el resultado de la interacción de las mentes de una comunidad, es decir un hecho social.  Competencia sociolingüística o adecuación del mensaje (forma y significado) a su contexto de producción en función de los participantes, la situación o la finalidad del intercambio comunicativo, siempre atendiendo a ciertas reglas pragmáticas, de adecuación social y de producción lingüística. |
| **Elementos** | *Reglas de interacción social*. La competencia sociolingüística, o *etnografía del habla*, como la denominó [Hymes (1971)](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext" \l "hymes71), es una descripción en términos culturales de los usos pautados de la lengua y el habla, o sea, las reglas de interacción social de un grupo, institución, comunidad o sociedad particular. Esta definición hace que debamos ocuparnos, a lo menos, de las siguientes cuestiones para entenderla:  1. Los recursos sociolingüísticos de una comunidad particular, incluyendo no solamente los gramaticales, sino más bien un conjunto de potenciales lingüísticos para el uso y significado social.  2. Las interrelaciones y organizaciones pautadas de los diversos tipos de discurso e interacción social en la comunidad.  3. Las relaciones de dichas pautas de habla con otros aspectos de la cultura de la comunidad tales como: organización social, religión, política, etc.  *Competencia cultural*. Es la capacidad para comprender las normas de comportamiento desde el punto de vista de los miembros de una cultura, y actuar de modo que pueda ser entendido por dichos miembros y en que se espera que dichas normas sean entendidas. La competencia cultural, por lo tanto, involucra la comprensión de todos los aspectos de la cultura, especialmente la estructura social, los valores y creencias de la gente y el modo en que asumen que se deben hacer las cosas.  *Competencia interaccional*. Involucra el conocimiento y el uso de reglas no escritas de interacción en diversas situaciones de comunicación en una comunidad sociocultural-lingüística dada. Incluye, entre otras cosas, saber cómo iniciar, continuar y manejar las conversaciones y negociar el significado con otras personas; el tipo de lenguaje corporal apropiado; el contacto visual y la proximidad entre los hablantes y el actuar en consonancia con esas reglas. |
| **Definición propia.** | Es la formación del lenguaje que se adquiere por un contexto, del cual va modificando desde la perspectiva de cada individuo, por las reglas que posee de comunicación, sus actitudes y lo que espera dar a comunicar. En dicho acto interviene todo elemento social, como la cultura, tradiciones, escuela, familia, etc. |
| **Competencia Pragmática** | |
| **Definición** | Capacidad que el discente adquiere de saber usar adecuadamente una lengua, llevándole a conocer los procedimientos no lingüísticos: las necesidades, las intenciones, los propósitos, las finalidades, etc.», referido a saber usar las funciones de la lengua. |
| **Características** | Se manifiesta en la realización comunicativa o situacional del lenguaje, en la acción verbal del hablante, se trata del saber hablar en un contexto comunicativo específico o en una situación determinada.  En un contexto comunicativo los participantes utilizan el lenguaje adecuándolo al interlocutor, al espacio, al tiempo, a las intenciones, a las metas, a las normas reguladoras, a los canales, etc. El conocimiento de estos elementos por el hablante se le llama competencia pragmática. De manera simple, la competencia pragmática consiste en saber utilizar situacionalmente el lenguaje. |
|  | *Competencia funcional*. Se refiere a la capacidad para lograr los propósitos de comunicación en una lengua. Existe una serie de propósitos por los cuales se usa la lengua: para especular, rechazar, retractarse, negar, clasificar, preguntar, perdonar, felicitar, saludar, agradecer, etc. Todos estos son actos de habla, esto es, cómo hacemos cosas con las palabras. Los actos de habla pueden variar de una cultura a otra ya que son el reflejo de diferentes sistemas de valores.  *Implicatura*. La implicatura es un tipo especial de inferencia pragmática, que no puede considerarse como una inferencia semántica ya que no tiene que ver con los significados "de diccionario" de las palabras, frases u oraciones, sino más bien con ciertas presunciones contextuales vinculadas con la "cooperación" de los participantes en una conversación.  La noción de implicatura ([Grice 1975](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext" \l "grice75)) se basa en la distinción entre lo que se dice y lo que se implica al decir lo que se dice, o lo que no se dice. [Grice](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext#grice75) distingue dos tipos de implicaturas: convencionales y conversacionales, aunque la diferencia no siempre es nítida. En principio, parece ser que la implicatura convencional depende de algo adicional al significado normal de las palabras, en tanto que la implicatura conversacional se deriva de condiciones más generales que determinan la conducta adecuada en la conversación.  *La presuposición*. Es otro tipo de inferencia pragmática, que parece estar unida más estrechamente con la estructura lingüística de las oraciones. Las presuposiciones no pueden considerarse como semánticas, en el sentido literal del término, sino que son muy sensibles a factores contextuales, y sus significados están implícitos en ciertas expresiones y sirven para evaluar la verdad de la oración. Por ejemplo, la expresión *acabar de* + *infinitivo* lleva una presuposición, como en el ejemplo: *Acaba de terminar el partido*, donde la presuposición es que el partido ya no se está jugando. Otro ejemplo: *Lamento que te haya ido mal*, donde la presuposición es "te fue mal" |
| **Definición propia.** | Es un saber actuar, hablar y comunicar en diversos contextos y situaciones, al respetar y ser consciente de una competencia sociolingüística. |
| **Competencia Psicolingüística** | |
| **Definición** | Hace un abordaje cognitivo. Se centra en las competencias comprensivas y productivas de forma estratégica.  Incluye la personalidad del hablante, la sociocognición y el condicionamiento afectivo. Estos dos últimos puntos son difíciles de separar de la competencia pragmalingüística. |
| **Elementos** | *La personalidad* del hablante y de los interlocutores incluye sus "cajas negras", cada uno con su nivel intelectual y cultural, su sistema de motivaciones, además del sexo, edad, estrato social, prejuicios, educación, estado emocional, etc. Todos estos elementos constituyen su identidad. A través del lenguaje los seres no sólo comunicamos información, sino que también intercambiamos significaciones, teñidas de nuestros estados de ánimo.  *Sociocognición*. Sobre la base de una caracterización sociocognitiva de la ideología, esto es, el hecho de que los esquemas mentales, las actitudes y los valores no son sólo fenómenos individuales sino que están presentes en las mentes de los integrantes de una comunidad, se puede señalar que las representaciones mentales, junto a las actitudes con que los hablantes entran en una interacción y visualizan al otro, afectan la estrategia discursiva por usar y la evaluación de cómo (se) desarrollará dicho intercambio. Al compartir ciertos modelos de representación mental, los miembros de una comunidad cuentan con una base común para conceptuar situaciones, eventos y actos de habla y también interpretar la ausencia de los mismos.  *Condicionamiento afectivo*. La sociocognición es un elemento compartido por los integrantes de una comunidad, lo que no quiere decir que se anule la individualidad. Así, los rasgos constantes de una persona, su personalidad, como sus estados de ánimo, son factores esporádicos que afectan la cantidad y la calidad de su interacción en eventos específicos, a lo que hay que agregar aquellos elementos contextuales que le dan un marco al evento de habla: el espacio social, el momento, el contexto institucional, las normas de interacción que deben aplicarse y la interpretación. De todas estas condicionantes depende la caracterización del ambiente psicológico en que se enmarcan la situación, el evento de habla y el acto de habla. |
| **Características** | Tobón (2005) hace referencia a factores de la personalidad, la sociocognición y el componente afectivo que distinguen la psicologización de las competencias, reconociendo de este modo su componente subjetivo, ya que en las características individuales del hablante y de los interlocutores hay que tomar en cuenta que cada uno posee un nivel intelectual, cultural, sistema de motivaciones, edad, sexo y estrato social, diferentes. |
| **Definición propia.** | Competencias encargada de la resolución de problemas al utilizar habilidades comunicativas como: escuchar, hablar, leer y escribir, etc., que posibilitan el diseño de estrategias para comprender, codificar y transmitir un mensaje. Del cual, la acción que se ejecuta está pensada para determinado contexto, situación, reglas, etc. |

# Referencias

Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of sintax. Cambridge, Mass.; MIT Press. (Traducción y apunte de la cátedra “Teoría y práctica de la lectura y la escritura I, UNC, Neuquén).*

Grice, H. (1975). *"Logic and conversation". Speech acts (Syntax and Semantics, volume 3).* Nueva York: Cole y Morgan.

Hymes, D. (1971). *Foundations in sociolinguistics: an ethnographic approach, Volume 6 (Reprinted.* Londres: International Journal of Cross Cultural Management. .

Padilla, D. (2008). *LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO BASE DEL APRENDIZAJE.* España: INFAD.

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica.* Bógota: Ecoe.

Van Dijk, T. (1980). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria ala lingüística del texto y a los estudios del discurso.* México: siglo XXI.